



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
9 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2012

29 de mayo a 1 de junio de 2012

Tema 5 del programa provisional***

Evaluación

Informe sobre las funciones de evaluación de ONU-Mujeres correspondiente a 2011

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con el estándar 1 del informe sobre los estándares de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas (UNEG/FN/Standards(2005)) y el párrafo 72 del plan estratégico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres 2011-2013 (UNW/2011/9). En él se describe el planteamiento estratégico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) respecto de la función de evaluación; las medidas adoptadas para que dicha función sea digna de crédito, útil e independiente; su estado actual en la organización; y los avances realizados en el fortalecimiento de las capacidades evaluativas. En el informe también se resumen las evaluaciones concluidas en 2011, así como los resultados de las actividades de coordinación de las Naciones Unidas sobre las evaluaciones relativas a la igualdad entre los géneros en todo el sistema y las iniciativas para fomentar el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional y regional. Finalmente, el informe presenta las medidas que deben adoptarse para continuar reforzando las evaluaciones en ONU-Mujeres y el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para el período 2012-2013.

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del informe y del programa de trabajo propuesto por la Oficina de Evaluación para 2012; b) solicitar a ONU-Mujeres que continúe reforzando la función de evaluación y su uso; c) solicitar a ONU-Mujeres que aborde las cuestiones planteadas en evaluaciones anteriores.

** Publicado nuevamente por segunda vez por razones técnicas el 23 de mayo de 2012.
*** UNW/2012/L.3.



I. Introducción

1. La evaluación es la piedra angular de las actividades realizadas por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) con el objeto de examinar e impulsar las formas más eficaces de fomentar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. ONU-Mujeres, al ser una organización nueva y dinámica con mandatos a nivel normativo, intergubernamental y programático y al tener una clara responsabilidad en la coordinación de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros, trabaja en pro de una estrategia de evaluación de alta calidad e innovadora que garantice que se adopten decisiones con una base empírica y se sitúa a la cabeza del proceso de evaluación dentro de todo el sistema de las Naciones Unidas. La evaluación contribuye al aprendizaje y la rendición de cuentas; por tanto, ONU-Mujeres promueve el uso sistemático de sus resultados. En 2011, ONU-Mujeres centró su atención en establecer los fundamentos de una función de evaluación independiente, digna de crédito y útil que se ajustara a la singularidad de la nueva organización.

2. El presente informe se divide en cinco secciones. En la sección II se recogen los elementos básicos de la estrategia de evaluación de ONU-Mujeres; la estructura de la Oficina de Evaluación y los medios para fortalecer las capacidades internas en este sentido; y la cobertura y planificación de evaluaciones institucionales y descentralizadas, así como el análisis de su calidad. La sección concluye con un resumen sobre el uso de evaluaciones y señala los problemas a los que se enfrenta la organización y las medidas que debe adoptar para mejorar esta función y el potencial general de evaluación de los programas. En la sección III se describen las iniciativas puestas en marcha para implantar la evaluación de la igualdad entre los géneros en todo el sistema de las Naciones Unidas. En la sección IV se recogen los resultados obtenidos en el fortalecimiento de la capacidad de evaluación nacional y regional mediante la cooperación con asociaciones especializadas en este tema. En la sección V se presentan las conclusiones de las evaluaciones realizadas en 2011. Las medidas futuras y el programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para el período 2012-2013 se recogen en la sección VI. En el anexo I se enumeran las evaluaciones realizadas y en el anexo II se tratan los avances en la materia en relación con los fondos fiduciarios que gestiona ONU-Mujeres.

II. Fortalecimiento de la función de evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

3. El proceso de evaluación en ONU-Mujeres se basa en las directrices y los mandatos de todo el sistema de las Naciones Unidas, concretamente en las normas y los estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En su plan estratégico para el período 2011-2013 (UNW/2011/9), ONU-Mujeres se compromete a institucionalizar una cultura de gestión basada en los resultados y, con arreglo al párrafo 57 del citado plan, define un medio concreto de instaurar “una función y cultura de evaluación que genere pruebas empíricas de la aplicación del plan estratégico para el aprendizaje, la adopción de decisiones y la rendición de cuentas en todos los ámbitos de la labor de ONU-Mujeres”.

4. La función de evaluación de ONU-Mujeres, al aunar la labor normativa y operacional de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros y con el refuerzo de las oficinas en el país y una nueva estructura regional, evoluciona de tal manera que la organización es capaz de cumplir sus cinco funciones y seis objetivos estratégicos a nivel mundial, regional y nacional entre los que figura situarse a la cabeza de las evaluaciones sobre igualdad entre los géneros en todo el sistema.

5. Se ha formulado una estrategia que describe a grandes rasgos el planteamiento de evaluación utilizado por ONU-Mujeres con arreglo a las funciones de la organización. ONU-Mujeres evaluará las vertientes normativa y operacional de su labor conforme a los principios de rendición de cuentas, credibilidad, uso, independencia, innovación, participación e implicación nacional y la coordinación de las Naciones Unidas. Los cuatro ejes de la estrategia de evaluación son los siguientes:

a) Establecer sistemas eficaces de evaluación institucional para garantizar unas políticas con base empírica y el uso eficaz de las evaluaciones;

b) Reforzar la cultura y los sistemas de evaluación descentralizada para mejorar la rendición de cuentas y la programación;

c) Dirigir las actividades de coordinación de las Naciones Unidas de las evaluaciones que tienen en cuenta las cuestiones de género a fin de crear conocimientos y garantizar la rendición de cuentas en relación con los resultados de igualdad entre los géneros, lo que va ligado a la rendición de cuentas en todo el sistema a este respecto;

d) Impulsar la innovación y generar conocimiento en relación con los aspectos que favorecen la igualdad entre los géneros, mediante el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional.

6. La Oficina de Evaluación dirigirá la puesta en marcha de la estrategia de evaluación, mientras que el equipo directivo superior cumplirá la importante labor de asegurarse de que las diferentes divisiones de ONU-Mujeres destinan los recursos y ofrecen el compromiso institucional necesarios para las evaluaciones y velan por que se apliquen las conclusiones. La primera acción que se realizará como parte de la estrategia consistirá en la formulación de la política de evaluación de ONU-Mujeres, en la que se definirán los principios, las funciones y las responsabilidades de evaluación dentro de la organización. Esta se presentará ante la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2012. La política de evaluación tendrá en cuenta las experiencias que se señalan en este informe.

A. Estructura de la función de evaluación de ONU-Mujeres

7. Una oficina central de evaluación y personal especializado sobre el terreno se encargan de la función de evaluación de ONU-Mujeres. La Oficina de Evaluación, de carácter independiente, responde directamente ante la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y ejerce como custodio de la función de evaluación. La Oficina de Evaluación está compuesta por nueve funcionarios, ocho de ellos del Cuadro Orgánico y uno de apoyo. Tres de ellos trabajan sobre el terreno. A fin de reforzar la Oficina de Evaluación y garantizar que cuenta con dotación suficiente, el presupuesto institucional bienal de ONU-Mujeres para 2012-2013 (UNW/2011/13) contempla cinco de los nueve puestos existentes. Asimismo, se están utilizando recursos básicos de programas para crear cuatro puestos más en la Sede y los centros

regionales con vistas a reforzar la función de evaluación descentralizada, conforme a la estructura regional definitiva que se está examinando.

8. Los tres puestos sobre el terreno corresponden a las de especialista en evaluación regional, que están subordinados directamente a la Oficina de Evaluación. Los titulares de estos puestos se encargan de prestar apoyo a la evaluación estratégica, al desarrollo de la capacidad regional para realizar evaluaciones, al control de calidad de las evaluaciones descentralizadas y a la coordinación de las Naciones Unidas en materia de evaluación y desempeñan una función crucial en la planificación estratégica de la organización apoyando los planes de seguimiento, evaluación e investigación.

9. En 2011, el gasto de ONU-Mujeres para labores de evaluación ascendió a un total de 2.480.052 dólares, a saber 988.632 dólares con cargo a recursos básicos programables, 270.200 dólares con cargo al presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011, 533.667 dólares con cargo a recursos de participación en los gastos en el marco de la iniciativa mundial de gestión de los conocimientos para la creación de capacidad por medio de prácticas de evaluación y un gasto para evaluaciones descentralizadas de 687.553 dólares. En 2011, el gasto de los programas de ONU-Mujeres en evaluaciones, sin incluir el presupuesto de apoyo bienal, ascendía a un total de 2.209.852 dólares o alrededor de un 1,5% del gasto total de los programas del organismo para 2011, que fue de 139,14 millones de dólares, como se menciona en el informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva (UNW/2012/4).

B. Medidas para reforzar las capacidades internas de evaluación

10. Es crucial desarrollar las capacidades internas de evaluación para crear una cultura que propicie su uso, la rendición de cuentas y el aprendizaje derivado de ella. La Oficina de Evaluación, reconociendo las necesidades existentes y que la creación de las capacidades internas se realiza de forma gradual, puso en marcha distintas estrategias, como la capacitación en materia de evaluación, materiales de orientación y el apoyo continuado a la función de evaluación descentralizada.

11. En 2011 se organizaron nueve cursos de capacitación en materia de evaluación, entre ellos, dos seminarios web, en los que participaron activamente más de 240 funcionarios y asociados de ONU-Mujeres (véase el cuadro 1). La cobertura geográfica de las sesiones de capacitación abarcó las regiones de América Latina, Asia Sudoriental y África Central y Meridional.

Cuadro 1

Asociados y funcionarios de ONU-Mujeres que recibieron formación en materia de evaluación en 2011

<i>Participantes</i>	<i>África</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Estados árabes</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa y Asia Central</i>	<i>Total</i>
Personal y asociados de ONU-Mujeres	119	45	0	80	0	244

12. Diversos especialistas en evaluación regional ofrecieron preparación adicional directa y asistencia técnica, por ejemplo, examinando los marcos de seguimiento y evaluación y dando asesoramiento sustantivo para el desarrollo futuro de planes de seguimiento, evaluación e investigación.

13. Un análisis cualitativo de estas medidas de apoyo revela que se está avanzando lentamente en la internalización de la gestión basada en los resultados y que los principios de evaluación deben seguir integrándose en los procesos de programación a fin de garantizar la eficacia de las iniciativas apoyadas por ONU-Mujeres y la posibilidad de evaluarlas tras su aplicación. El análisis también confirma la necesidad de aumentar las capacidades de seguimiento y de evaluación a nivel de los países. Se está diseñando una estrategia amplia de desarrollo de la capacidad de evaluación y de seguimiento dentro del plan de acción de ONU-Mujeres y como parte de la iniciativa de eficacia institucional para abordar las deficiencias de capacidad a todos los niveles de la organización.

14. Para garantizar la solidez de las evaluaciones son necesarias una metodología y unas directrices. La Oficina de Evaluación ha preparado materiales sustantivos y de alta calidad sobre la inclusión de la perspectiva de género en las evaluaciones, como, por ejemplo, un manual sobre la igualdad entre los géneros y una evaluación en que se tienen en cuenta los derechos humanos. Dichos materiales están disponibles en línea en español, francés e inglés. Una red mundial de evaluación gestionada por la Oficina de Evaluación contribuyó a la difusión de materiales divulgativos y orientativos sobre evaluación entre 100 funcionarios de ONU-Mujeres de 39 oficinas de todo el mundo.

C. Evaluaciones institucionales y descentralizadas concluidas en 2011

15. Las evaluaciones institucionales son exámenes independientes llevados a cabo por la Oficina de Evaluación sobre ámbitos estratégicos de ONU-Mujeres. Por su parte, las evaluaciones descentralizadas son gestionadas por divisiones programáticas y examinan programas o grupos temáticos.

16. En 2011, la organización se propuso armonizar la planificación de la evaluación institucional y la descentralizada con el plan estratégico de ONU-Mujeres. Esto supuso la creación de un sistema de planificación institucional que tenía por objeto abarcar los objetivos temáticos básicos del plan estratégico y una muestra de los planes de trabajo por países, así como la introducción de planes integrados de seguimiento, evaluación e investigación como parte de los planes de trabajo anuales que han de finalizarse en 2012. Se puso en marcha un sistema para garantizar la calidad de las evaluaciones y el respeto de los principios de implicación nacional y mayor pertinencia. Todos los planes de evaluación se pusieron a disposición del público en el Centro de Recursos de Evaluación.

Evaluaciones institucionales

17. En virtud del plan estratégico de ONU-Mujeres 2011-2013, aprobado por la Junta Ejecutiva, se deben realizar cuatro evaluaciones al año. A finales de febrero de 2012, se había concluido una evaluación, otra estaba en curso y dos estaban en fase de preparación. En la sección V se resumen las conclusiones. El estado de las evaluaciones se resume de la siguiente manera:

a) **Valoración de la posibilidad de evaluar el plan estratégico del antiguo Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.** Evaluación concluida y publicada. Su conclusión resultó crucial para la formulación del plan estratégico de ONU-Mujeres, al señalar los principales ámbitos que han de fortalecerse y centrar la atención en la mejora de la gestión y el aumento de la eficacia;

b) **Evaluación de la contribución de ONU-Mujeres al fin de la violencia contra mujeres y niñas.** En marcha tras recopilarse todas las iniciativas a nivel normativo y programático;

c) **Evaluación de la contribución de ONU-Mujeres a la mujer, la paz y la seguridad.** En marcha tras recopilarse todas las iniciativas a nivel normativo y programático;

d) **Sinopsis analítica de los programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros.** En proceso de ejecución. Promovida por ONU-Mujeres como primera etapa para determinar el alcance de una evaluación común planificada. Se trata del primer informe de este tipo que se realiza dentro del sistema de las Naciones Unidas y sirve como repositorio general de los programas conjuntos sobre la igualdad entre los géneros;

e) **Evaluación de resultados conseguidos y desempeño en relación con las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.** ONU-Mujeres, como parte de su contribución a la evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), analizó el nivel de integración de la perspectiva del género en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. El informe completo de la OSSI se presentará ante la Quinta Comisión de la Asamblea General en la continuación del sexagésimo sexto período de sesiones.

18. La Oficina de Evaluación también terminó de diseñar la evaluación de los efectos del programa mundial de Ciudades Seguras. Se ha concluido un estudio de referencia que servirá como base para medir los objetivos de evaluación.

19. La OSSI también llevó a cabo dos evaluaciones externas a nivel institucional de las Naciones Unidas para determinar en qué medida se ha logrado la igualdad entre los géneros e incorporar la perspectiva de género en la Secretaría, a saber, la evaluación de la antigua División para el Adelanto de la Mujer y la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género (2011), y la evaluación temática de la incorporación de una perspectiva de género en la Secretaría (2010).

Evaluaciones descentralizadas

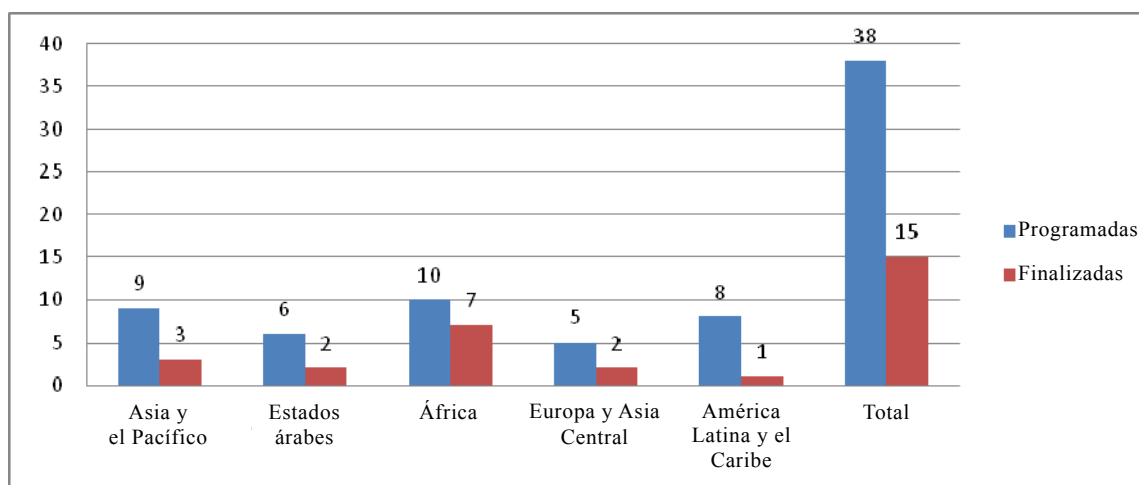
20. Las evaluaciones descentralizadas se gestionan a través de divisiones programáticas en la Sede y sobre el terreno y suelen ser responsabilidad de equipos externos de evaluación. Son gestionadas por coordinadores de seguimiento y evaluación y apoyadas por especialistas de evaluación regional. Las evaluaciones descentralizadas son cruciales para la rendición de cuentas y la generación de conocimientos en relación con los resultados de las iniciativas que reciben el apoyo de ONU-Mujeres.

21. Las evaluaciones presentadas corresponden al año de planificación 2011, que será el año de referencia para la futura consolidación de los resultados de evaluación de ONU-Mujeres. Al 29 de febrero de 2012, se había concluido un total de 15

evaluaciones descentralizadas. La mayoría de ellas se centraron en África (7), seguidas por las de la región de Asia y el Pacífico (3); los Estados árabes (2); Europa y Asia Central (2) y América Latina (1) (véase el gráfico a continuación).

22. Se había previsto la realización de 38 evaluaciones en 2011, el 40% de las cuales llegó a completarse. Si bien la tasa de finalización fue reducida, el número de evaluaciones aumentó con respecto al de años anteriores y fue significativo si se tiene en cuenta que fue un año de transición para ONU-Mujeres. No obstante, deben resolverse algunos problemas observados en la planificación de la evaluación, como la necesidad de seleccionar las evaluaciones de manera más estratégica y realista, y de aumentar la capacidad y la responsabilidad a fin de gestionar las evaluaciones programadas. Estos elementos se considerarán parte de los planes integrados de seguimiento, evaluación e investigación que las oficinas de ONU-Mujeres están poniendo en marcha en 2012, así como de la futura política de evaluación.

Comparación entre evaluaciones programadas y evaluaciones finalizadas en 2011 por zona geográfica



23. Teniendo en cuenta los ámbitos prioritarios del plan estratégico, el desglose temático de las evaluaciones descentralizadas que se realizaron en 2011 refleja una mayor atención a las cuestiones intersectoriales (5), seguido del liderazgo y la participación (3), la violencia contra la mujer (3), el empoderamiento económico (2) y la paz y la seguridad (2). No se realizaron evaluaciones sobre la planificación y presupuestación nacionales ni las normas y estándares mundiales.

24. El gasto total por las 15 evaluaciones descentralizadas que se llevaron a cabo en 2011 ascendió a 687.553 dólares. La Oficina de Evaluación estipula que se destine entre un 3% y un 10% del costo del programa a su evaluación. En la mayoría de las evaluaciones concluidas se había destinado un importe inferior, en parte porque se habían programado para el final del ciclo de programación, cuando ya no quedaban fondos suficientes (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
Presupuesto de las evaluaciones descentralizadas por regiones
 (En dólares de los Estados Unidos)

<i>Región</i>	<i>Número de evaluaciones concluidas</i>	<i>Presupuesto total</i>
África	7	342 893
Estados árabes	2	67 779
Asia y el Pacífico	3	109 582
América Latina y el Caribe	1	130 170
Europa y Asia Central	2	37 129
Mundial	15	687 553

Calidad de las evaluaciones de ONU-Mujeres

25. La valoración de la calidad de las evaluaciones contribuye a determinar la credibilidad de las conclusiones y el cumplimiento de los estándares exigidos. La Oficina de Evaluación concibió un completo sistema de puntuación para medir la calidad de las evaluaciones descentralizadas sobre la base de las orientaciones del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres.

26. Los resultados generales de la valoración cualitativa indican que, de 15 informes de evaluación, 3 son excelentes; 5, muy buenos; 1, bueno; 2, regulares; 1, deficiente; y 3, muy deficientes. Según este sistema, el 60% de las evaluaciones realizadas se consideraron buenas u obtuvieron una calificación superior. La Oficina de Evaluación está definiendo puntos de referencia para seguir mejorando la calidad de los procesos de evaluación.

D. Uso de las evaluaciones y fomento de la rendición de cuentas con el sistema de respuesta de la administración

27. ONU-Mujeres incentiva el uso de la evaluación de distintas maneras, a fin de mejorar la rendición de cuentas de la administración, el desempeño y una programación eficaz. Así, por ejemplo, existe el requisito de emplear las conclusiones de la evaluación en el diseño de nuevos programas y divulgar los resultados de evaluación y de que la administración presente respuestas ante las recomendaciones formuladas. Como medida de transparencia e intercambio de conocimientos, todos los informes de evaluación y las respuestas de la administración se archivan en el Centro de Recursos de Evaluación, que puede consultarse públicamente desde la plataforma web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Está prevista su migración a la plataforma en línea de ONU-Mujeres, que contiene más de 40 informes de evaluación.

28. Con las respuestas de la administración, ONU-Mujeres puede reaccionar ante las conclusiones de evaluación y reflexionar de manera crítica sobre cómo aprovechar las recomendaciones para introducir mejoras. En 2011, más de un 62% (10 de un total de 16) de las evaluaciones descentralizadas e institucionales que se concluyeron estuvieron acompañadas de una respuesta de la administración. Dichas respuestas establecían compromisos para que ONU-Mujeres pusiera en marcha 120

medidas encaminadas a aplicar las recomendaciones de las evaluaciones. Al 29 de febrero de 2012, 3 medidas figuraban como finalizadas y había 13 en curso, 65 comenzadas, 39 sin comenzar y 32 con retraso. La Oficina de Evaluación estaba realizando un análisis para aumentar el número de respuestas de la administración y el seguimiento de las medidas planificadas. Sobre la base de dicho análisis, la Oficina espera establecer un mecanismo mundial de supervisión sobre las respuestas de la administración dentro del ámbito de competencia de la Directora Ejecutiva.

29. A fin de promover el uso de los conocimientos derivados de las evaluaciones para el aprendizaje institucional, los resultados se sistematizan en breves informes (en 2011 se elaboraron cuatro de ellos), que constituyen una nueva colección de aprendizaje, además de publicarse como boletín informativo sobre evaluación dos veces al año.

30. ONU-Mujeres no solamente fomenta el uso de las evaluaciones sobre igualdad entre los géneros internamente, sino también en asociación con otras organizaciones y redes. Como se indica en la sección IV, ONU-Mujeres alienta a utilizar e incluir la igualdad entre los géneros en las evaluaciones con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, la Red de Evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, los grupos de cooperación en materia de evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo y asociaciones regionales de evaluación de todo el mundo.

III. Dirección de las evaluaciones sobre igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en todo el sistema de las Naciones Unidas

31. El mandato de ONU-Mujeres consistente en dirigir, coordinar y reforzar la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros tiene importantes implicaciones para la evaluación. ONU-Mujeres se sirve de la evaluación para apoyar su mandato del modo siguiente: a) fomentando evaluaciones conjuntas sobre la igualdad entre los géneros; b) ejerciendo la función de depositario de evaluaciones en el sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres; c) contribuyendo activamente a la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas sobre igualdad entre los géneros utilizando procesos de evaluación que afectan a todo el sistema; y d) contribuyendo activamente a la labor del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

A. Fortalecimiento de las evaluaciones sobre la igualdad entre los géneros en todo el sistema por medio del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

32. La participación activa en el Grupo de Evaluación es una importante manera de contribuir a la coordinación y rendición de cuentas en materia de igualdad entre los géneros dentro de las Naciones Unidas. ONU-Mujeres ocupa un puesto destacado en el Grupo, fomentando que se integren las perspectivas de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos en las actividades de evaluación y contribuyendo a la labor sustantiva del Grupo. La comunidad de evaluación también

demonstró este compromiso eligiendo a la Jefa de la Oficina de Evaluación de ONU-Mujeres como Jefa del Grupo. Como tal, participa en el grupo de gestión de evaluación para la evaluación independiente de las iniciativas piloto “Unidos en la acción” y participa en debates sobre el mecanismo de evaluación de todo el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 63/311 de la Asamblea General sobre coherencia en todo el sistema.

33. ONU-Mujeres impulsa la creación de asociaciones clave para promover este mandato de coordinación y colaboró con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) con el objeto de incorporar la igualdad entre los géneros y los derechos humanos en las evaluaciones llevadas a cabo en el sistema de las Naciones Unidas. También desempeñó un papel decisivo prestando apoyo en las evaluaciones dirigidas por países y la evaluación independiente de la iniciativa piloto “Unidos en la acción” conforme a la citada resolución y contribuyó sustancialmente al planteamiento de evaluación de la labor normativa del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. En 2011, ONU-Mujeres consiguió avances concretos y tuvo una participación decisiva en los siguientes ámbitos:

a) El liderazgo conjunto, en estrecha asociación con el ACNUDH y otros nueve organismos de las Naciones Unidas, en la finalización de la primera herramienta metodológica dentro del sistema para abordar las cuestiones de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos en las evaluaciones. La publicación, titulada “Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación —hacia una guía del UNEG”, está disponible en árabe, español, francés e inglés;

b) La contribución al próximo documento orientativo sobre cómo evaluar la labor normativa;

c) La integración de las perspectivas de la igualdad entre los géneros como principios básicos en el material orientativo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas para evaluar los efectos de la labor de apoyo normativo e institucional de las Naciones Unidas;

d) La integración de las perspectivas de igualdad entre los géneros y derechos humanos en las orientaciones sobre evaluación para el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

e) La contribución a la creación de un marco para el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional que fomente la colaboración a nivel nacional.

B. Fomento de evaluaciones comunes innovadoras e iniciativas interinstitucionales en todo el sistema

34. ONU-Mujeres promueve la realización de evaluaciones comunes para que exista una mayor coherencia y coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas. Las evaluaciones comunes también pueden ayudar a incrementar la información disponible sobre la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer. ONU-Mujeres promueve la igualdad entre los géneros en diferentes iniciativas interinstitucionales, como se describe a continuación.

Evaluación común de los programas conjuntos sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

35. En 2011, ONU-Mujeres puso en marcha la primera evaluación común de programas conjuntos sobre igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas. En la evaluación en curso, que finalizará en 2012, participan cinco organismos asociados de las Naciones Unidas y dos gobiernos nacionales, a saber, ONU-Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo para el logro de los ODM, el Gobierno de Noruega y el Gobierno de España.

36. En 2011, a fin de preparar los fundamentos de la evaluación, la Oficina de Evaluación realizó un análisis detallado de los programas, creando la base de datos más completa hasta la fecha, que recoge información sobre 113 programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre igualdad entre los géneros. Este análisis ha influido en el alcance de la evaluación conjunta.

Contribución a la evaluación de los resultados conseguidos y el desempeño: actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

37. ONU-Mujeres contribuyó a la evaluación realizada por la OSSI de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) mediante la asignación de personal a lo largo de un período de tres meses. ONU-Mujeres se encargó de incorporar aspectos relacionados con la igualdad entre los géneros al diseño de la evaluación, la recogida de datos y el análisis. También redactó un informe y realizó un estudio complementario en profundidad sobre los resultados de la incorporación de la perspectiva de género. El informe, como documento independiente, ejemplificó la determinación de ONU-Mujeres de velar por que el sistema de las Naciones Unidas cumpla sus compromisos relativos a la igualdad entre los géneros, y está previsto que sirva como marco para examinar este aspecto en futuras evaluaciones del mantenimiento de la paz.

Incorporación de la evaluación en el plan de acción para todo el sistema sobre la igualdad entre los géneros como elemento crucial de la rendición de cuentas

38. Dentro del marco de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación relativo a la rendición de cuentas por cuestiones de igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, el plan de acción para todo el sistema exigía que las evaluaciones llevadas a cabo por organismos de las Naciones Unidas cumplieran las normas y estándares relativos al género establecidos por el Grupo de Evaluación y demostraran la aplicación de las directrices sobre integración de la perspectiva del género en las evaluaciones. La Oficina de Evaluación de ONU-Mujeres contribuirá activamente a proporcionar apoyo técnico a otros organismos para que cumplan los niveles de desempeño relativos a la inclusión de las cuestiones de género en las evaluaciones.

Capacitación interinstitucional

39. Entre las principales prioridades de la Oficina de Evaluación para 2011 se encontraba el fortalecimiento de las capacidades de evaluación dentro del sistema de

las Naciones Unidas por medio de iniciativas interinstitucionales. Se elaboró un currículo sobre la inclusión de las cuestiones de género en las evaluaciones dirigido a los evaluadores y se creó un módulo de capacitación. En las sesiones de capacitación para la región de Asia y el Pacífico, en asociación con el Grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la evaluación en Asia y el Pacífico, y para América Latina, en asociación con el centro regional del PNUD, participaron más de 40 funcionarios de las Naciones Unidas.

C. Promoción de los conocimientos relacionados con las evaluaciones sobre la igualdad entre los géneros: repositorio de evaluaciones de género y otras plataformas

40. Basándose en la resolución 2011/6 del Consejo Económico y Social y en consonancia con el mandato general de ONU-Mujeres de servir como centro de conocimientos para iniciativas que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, se crearon un repositorio mundial de evaluaciones sobre la igualdad entre los géneros y recursos conexos. Los recursos incluyeron una base de datos con más de 280 evaluaciones realizadas desde 2004 hasta el presente, organizadas en función de la zona geográfica, el tipo de evaluación y las 12 esferas de preocupación establecidas en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. El objetivo del portal consiste en facilitar el acceso a las evaluaciones para futuros metaanálisis y exámenes sistémicos, con el fin de conformar las decisiones normativas con base empírica.

41. ONU-Mujeres reforzó su asociación con el UNICEF, lo que dio lugar a una serie de valiosos productos, incluidos la puesta en funcionamiento de un centro general de recursos de evaluación que tiene en cuenta el género como parte de la plataforma interactiva de Internet “My M&E”, que recibió 42.701 visitas desde 45 países con un total de 110.908 páginas descargadas, y un seminario web titulado “Reformulación de los criterios de las evaluaciones que tienen en cuenta el género y los derechos humanos”, dirigido en conjunto por ONU-Mujeres y el ACNUDH, con más de 200 participantes.

IV. Apoyo a las capacidades de evaluación a nivel nacional y regional

42. ONU-Mujeres presta apoyo a las capacidades nacionales de evaluación y seguimiento como ámbito fundamental para la formulación de políticas con base empírica sobre la igualdad entre los géneros. El desarrollo de la capacidad de evaluación nacional se lleva a cabo en asociación con las organizaciones de las Naciones Unidas y las asociaciones de evaluación. Los principales resultados logrados en 2011 incluyen:

a) En África, la Red de Evaluadores Africanos sobre el Género y el Desarrollo de la Asociación Africana de Evaluación y ONU-Mujeres pusieron en funcionamiento la iniciativa titulada “Fomento de la capacidad de seguimiento y evaluación que tiene en cuenta el género y los derechos humanos” para mejorar la

calidad y la cantidad de las evaluaciones de género y derechos humanos realizadas en África y fortalecer las capacidades de evaluación;

b) En la región de Asia y el Pacífico, con el fin de ampliar las capacidades de los evaluadores de la región promoviendo su participación en conferencias regionales y generando conocimientos transferibles mediante publicaciones de gran calidad, ONU-Mujeres proporcionó dietas de viaje para asistir a la tercera conferencia internacional de la Asociación de Evaluación de Sri Lanka, que dio lugar a la primera publicación regional sobre la inclusión de igualdad entre los géneros y los derechos humanos en las evaluaciones;

c) En Europa y Asia Central, ONU-Mujeres estableció una asociación con la Red Internacional de Evaluación de Programas sobre el tema “Fomento de las capacidades de evaluación en Europa Oriental y Asia Central”, que incluyó dos talleres celebrados en Kazajstán y Georgia para promover el uso de métodos de evaluación transformadores y que tuvieran en cuenta la igualdad entre los géneros; los recursos se tradujeron al ruso y se pusieron a disposición del público;

d) En América Latina y el Caribe, como parte de la iniciativa de creación de capacidad y generación de conocimientos en el ámbito de la evaluación en América Latina y el Caribe, se ultimó el informe titulado “La evaluación desde el punto de vista de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos: sistematización de la práctica en América Latina”, que proporcionó un estudio general de las tendencias innovadoras en el ámbito de la evaluación centrada en la igualdad entre los géneros y en los derechos humanos en la región. También se celebró en el Ecuador un seminario regional de evaluación sobre el género y los derechos humanos en el que participaron expertos, académicos y profesionales en el ámbito de la evaluación de las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales para debatir y determinar los problemas planteados y las experiencias adquiridas en el curso de las evaluaciones desde las perspectivas de género y de derechos humanos y su influencia en las políticas públicas. Además, se creó una comunidad virtual sobre las prácticas de estas evaluaciones y se celebraron dos foros virtuales;

e) A nivel mundial, mediante su alianza con la American Evaluation Association, ONU-Mujeres ofreció capacitación profesional sobre la integración de las dimensiones de igualdad entre los géneros en la evaluación en la conferencia anual de 2011 de la asociación, en la que participaron ocho evaluadores del Sur con apoyo de ONU-Mujeres. ONU-Mujeres también prestó apoyo a una publicación realizada en un entorno de colaboración para los evaluadores de los países en desarrollo que participaron en un taller dedicado a la medición de la igualdad entre los géneros, organizado por Gender at Work y el Institute of Development Studies.

V. Principales conclusiones de las evaluaciones realizadas en 2011

43. Esta sección incluye las principales conclusiones de las evaluaciones institucionales, descentralizadas y externas realizadas por ONU-Mujeres y sus asociados en 2011, como se indica en la sección II. Habida cuenta del número limitado de evaluaciones, las conclusiones sirven de ejemplo y no representan la totalidad de la labor realizada por ONU-Mujeres. Los informes de evaluación

completos están disponibles en el Centro de Recursos de Evaluación. En el anexo I se incluye una lista de evaluaciones.

A. Experiencias adquiridas en el curso de evaluaciones institucionales y externas

44. Los siguientes resultados y conclusiones han sido extraídos de dos evaluaciones realizadas por la OSSI, la primera sobre los resultados de la incorporación de la perspectiva de género en la Secretaría de las Naciones Unidas y la segunda sobre los resultados de las antiguas División para el Adelanto de la Mujer y Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género. En la primera evaluación se indica que prácticamente 15 años después de la adopción de la primera resolución de la Asamblea General sobre la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general se han aplicado medidas al respecto en todos los programas de la Secretaría, pero la incorporación efectiva de la perspectiva de género ha sido despereja y su contribución a la igualdad entre los géneros no ha sido clara. Aunque existen estructuras y procesos distintos para incorporar la perspectiva de género en la totalidad de la Secretaría, hay carencias importantes en la comprensión de su significado, propósito y consecuencias prácticas, al igual que una falta de pruebas generales y sistemáticas de los resultados. En la segunda evaluación se sugiere que las antiguas entidades habían contribuido a la consecución de resultados mundiales relacionados con el género y habían proporcionado un apoyo sustantivo a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas. Su labor contribuyó a los resultados de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyos importantes efectos han sido reconocidos. Las antiguas entidades también prestaron apoyo a las organizaciones de las Naciones Unidas para incorporar la perspectiva de género en sus actividades, pero subsistían las carencias. A pesar de la existencia de varias estructuras de cooperación y colaboración con los interesados, las antiguas entidades no aprovecharon al máximo las asociaciones. Presentaron análisis e investigaciones de calidad en sus publicaciones y sitios web y atrajeron a expertos con un gran nivel de especialización. En la evaluación se concluye que las antiguas entidades han añadido valor a ONU-Mujeres prestando apoyo a órganos intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; brindando información y asistencia técnica y ayudando a los Estados Miembros a aplicar políticas; y coordinando la información sobre los avances en todo el sistema de las Naciones Unidas.

45. La evaluación de la MONUSCO realizada por la OSSI en colaboración con la Oficina de Evaluación de ONU-Mujeres indicó que la perspectiva de género se estaba integrando lentamente en la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Misión. La evaluación verificó que las resoluciones aprobadas desde 2003 por el Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad se han introducido gradualmente en el mandato de la Misión y constató que la perspectiva de género en la planificación de la Misión estaba muy presente en los ámbitos electoral, de la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración y las reformas del sector jurídico y judicial. La medición de los resultados a nivel de la Misión utilizando indicadores y metas desglosados fue prácticamente inexistente. Aunque en 2002 se estableció una dependencia de género y en 2009 se creó otra dedicada a la violencia sexual, ambas estructuras funcionales carecen de la capacidad para incorporar la perspectiva de

género de manera efectiva en la Misión. En el curso de la evaluación se determinó que la Misión ha contribuido a la consecución de logros respecto del marco legislativo sobre la violencia sexual en el Gobierno de la República Democrática del Congo y que las cuestiones de género se han integrado de manera efectiva en las diferentes etapas del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Sin embargo, los avances en la participación política de la mujer y la reforma del sector de la seguridad han sido limitados.

46. Las conclusiones de estudio de evaluabilidad del plan estratégico del antiguo Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) se utilizaron para preparar el plan estratégico de ONU-Mujeres. El plan estratégico del antiguo UNIFEM había articulado su mandato fundamental de manera pertinente, adecuada y sólida desde el punto de vista conceptual. El estudio indicó que había una falta de claridad sobre la situación inicial (base de referencia); una falta de objetivos claros (estrategias en el país, al igual que el plan estratégico institucional); y sistemas y capacidad de seguimiento insuficientes, todo lo cual limitaba gravemente la capacidad de realizar una medición general y rigurosa de los resultados institucionales. En el estudio se señaló que existía la necesidad de prestar una mayor atención a la planificación y gestión de los resultados, en lugar de efectuar una mera medición. La transición hacia una cultura de gestión de los resultados requería un mensaje claro que indicara que los resultados eran importantes y fundamentales para el mandato, los incentivos subyacentes y la cultura general de la organización. Las recomendaciones para ONU-Mujeres incluyeron proporcionar al personal un instrumento valioso para promover el mandato de la organización de fortalecer las conexiones operacionales y normativas y servir de catalizador de la igualdad entre los géneros en las Naciones Unidas.

47. La cartera analítica de programas conjuntos sobre la igualdad entre los géneros presentó conclusiones preliminares para la evaluación en curso del aporte general de los programas conjuntos relativos al género a los resultados nacionales de desarrollo sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Las conclusiones cuantitativas indicaron que a) entre 2006 y 2010, el valor previsto total de la cartera de programas conjuntos fue de 463 millones de dólares y el valor financiado total al momento de firmar los programas ascendió a 274 millones de dólares; b) 24 entidades diferentes de las Naciones Unidas habían participado en al menos un programa conjunto sobre la igualdad entre los géneros y el UNFPA, el PNUD, el UNIFEM y el UNICEF participaron en más de 60 programas conjuntos sobre la igualdad entre los géneros; c) África concentró el mayor número de programas conjuntos sobre la igualdad entre los géneros y el 55% del valor financiero total previsto de la cartera; y d) la eliminación de la violencia contra la mujer fue la principal esfera temática en lo que respecta al número de programas conjuntos. Entre las conclusiones cualitativas, los interesados sugirieron hacer hincapié en el concepto de “asociación”, especialmente la medida en que los organismos de las Naciones Unidas participaban en programas conjuntos en pie de igualdad. Los interesados también subrayaron la necesidad de estudiar en profundidad el grado en el que los programas conjuntos añadían valor a las medidas orientadas a reforzar la rendición de cuentas de los garantes de derechos y prestar apoyo a los titulares de derechos al exigir el cumplimiento de estos.

B. Pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los resultados relacionados con la igualdad entre los géneros: principales conclusiones de las evaluaciones descentralizadas

48. El análisis que figura a continuación se basa en las evaluaciones realizadas por ONU-Mujeres en 2011 respecto de programas iniciados por el UNIFEM.

49. Las evaluaciones confirmaron que la labor de ONU-Mujeres era considerada muy importante por los homólogos nacionales pertinentes y otros organismos de desarrollo que contribuían al avance de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Los puntos fuertes de ONU-Mujeres eran las intervenciones programáticas que facilitaban la promulgación de leyes a nivel de los países y la aplicación de normas y reglamentos que fomentaban el cumplimiento de las normas internacionales relativas a la mujer, como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Las evaluaciones destacaron el hecho de que las iniciativas de ONU-Mujeres estaban en consonancia con los objetivos generales establecidos en los componentes nacionales y regionales, como los relacionados con el fin de la violencia contra las mujeres en África Central y Georgia. En las recomendaciones de las evaluaciones se sugirió que ONU-Mujeres, como organismo principal para la igualdad entre los géneros, aprovechara su posición para desempeñar un papel estratégico en la formulación de políticas y la creación de marcos e indicadores de género para los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados.

50. Como se aprecia en las 15 evaluaciones descentralizadas, la eficacia de los programas de ONU-Mujeres pareció ser suficiente. En general, se alcanzaron los objetivos de los productos y la mayoría de las intervenciones, como las realizadas en Georgia, el Iraq y Kenya, lograron resultados a nivel normativo sentando las bases para la igualdad entre los géneros en los procesos legislativos. La evaluación de la campaña de concienciación sobre la constitución y el referéndum nacionales en el Iraq ha demostrado que el programa ha servido de catalizador para que el Gobierno del Iraq designara más ministras y para que el Parlamento decretara una cuota del 25% de representantes del sexo femenino. En Georgia, el proyecto alcanzó el 90% de sus objetivos y contribuyó directamente a la firma, por el Presidente, de un plan nacional de acción contra la violencia doméstica para 2011-2012. La mayoría de los programas se han dedicado a aumentar la conciencia sobre la igualdad entre los géneros o la violencia por motivo de género, como en África Central y Kenya, donde los programas contribuyeron de manera efectiva a un aumento gradual de la participación de las mujeres en la gobernanza a nivel nacional y local. La evaluación del programa de género y gobernanza en Kenya ha indicado que, por medio de 17 asociados, el programa logró proporcionar a más de 10.000 mujeres información sobre sus derechos, las cuestiones constitucionales y la gobernanza para mejorar su capacidad. Las evaluaciones del desarrollo de la capacidad en África Meridional y el empoderamiento económico de las mujeres de las zonas rurales de Kirguistán han indicado un alto nivel de eficacia en el fortalecimiento de las competencias individuales y la introducción de cambios en las actitudes y los comportamientos a nivel individual con respecto a la igualdad entre los géneros.

51. Las conclusiones de las evaluaciones indicaron una aplicación desigual de los principios de gestión basada en los resultados en la programación, el seguimiento y la evaluación. Sugirieron que la gestión de los resultados de desarrollo todavía no estaba lo suficientemente integrada en los programas de ONU-Mujeres y existía una desconexión entre el diseño de los programas, su aplicación y la presentación de informes al respecto. Las deficiencias en la supervisión y el seguimiento de los resultados afectaban la capacidad de ONU-Mujeres para aprovechar los logros y progresos, aprender de sus experiencias, elaborar modelos y mejores prácticas y desempeñar una función catalizadora en la programación para la igualdad entre los géneros.

52. La mayoría de las evaluaciones también señalaron las deficiencias de capacidad existentes en las oficinas regionales y nacionales de ONU-Mujeres, en particular la falta de personal dedicado a la supervisión y evaluación para satisfacer las expectativas sobre el terreno respecto de la promoción de la igualdad de género. Una de las principales dificultades señalada a menudo en las evaluaciones era la necesidad de contar con una proporción adecuada entre el alcance de la programación y el número de personal disponible. Las evaluaciones también pusieron de relieve las tensiones entre, por una parte, la movilización de recursos y la lentitud en el desembolso de los fondos y, por otra, la eficacia de las actividades de desarrollo, que en algunos casos no se habían resuelto.

53. Era necesario introducir mejoras en materia de la sostenibilidad y en casos en que las estrategias de salida eran deficientes o inexistentes. Siete evaluaciones demostraron que los proyectos no habían logrado incorporar estrategias de salida en la etapa de diseño del proyecto. Las experiencias exitosas en Asia Central demostraron la importancia de establecer asociaciones sólidas que promovieran la colaboración y el diálogo constructivo desde el inicio como requisito previo para asegurar la sostenibilidad.

C. Principales conclusiones de las evaluaciones descentralizadas

Optimización de las asociaciones y mayor coordinación del sistema de las Naciones Unidas

54. Una mayor cohesión del sistema de las Naciones Unidas y el refuerzo de las asociaciones son caminos fundamentales para contribuir a la igualdad entre los géneros. En las evaluaciones se determinó que ONU-Mujeres había entablado asociaciones satisfactorias, en particular con las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas. Dos evaluaciones indicaron que la coordinación entre organismos era más efectiva en las zonas afectadas por los conflictos. La evaluación del programa en el Darfur del Sur puso de manifiesto que la eficacia del programa para hacer frente a cuestiones relacionadas con la violencia por motivo de género había sido posible gracias a la buena coordinación entre ONU-Mujeres, el PNUD, el UNFPA y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. En Kirguistán, las asociaciones establecidas proporcionaron fondos adicionales para el programa y, en Georgia, la naturaleza de colaboración de las asociaciones entre la organización estatal y las organizaciones no gubernamentales fue fundamental para la promoción y protección del derecho de la mujer a vivir sin violencia. Sin embargo, cinco evaluaciones pusieron de manifiesto la necesidad de que ONU-Mujeres dedicara la atención a entablar más

asociaciones con los gobiernos nacionales con el fin de contribuir de manera más efectiva a las prioridades nacionales, como en el Iraq, Kenya, Filipinas y África Central y Meridional. Las evaluaciones también recomendaron que ONU-Mujeres dejara de gestionar las asociaciones mediante actividades y productos y adoptara un modelo de asociaciones basadas en marcos de resultados a largo plazo, a fin de obtener resultados de mayor nivel.

El desarrollo de la capacidad está bien encaminado pero es necesaria una estrategia más general

55. El desarrollo de la capacidad es el proceso mediante el cual los particulares, las organizaciones y las sociedades fortalecen y mantienen la capacidad de lograr sus propios objetivos en el curso del tiempo. Las evaluaciones demostraron una gran capacidad de respuesta para ayudar a los gobiernos centrales y locales a aumentar su capacidad para practicar una gobernanza que tenga en cuenta el género, como se aprecia en Kenya y Kirguistán. En el último caso, la evaluación del programa para mejorar la seguridad económica de la mujer rural proporcionó ejemplos de efectos positivos inesperados, como que las agricultoras decidieron pagar por cursos de capacitación técnica en agricultura además de los que habían recibido como parte del programa. La evaluación de las actividades de desarrollo de la capacidad de ONU-Mujeres en África Meridional demostró que habían sido efectivas para fortalecer las competencias individuales de los participantes pero había pruebas limitadas de que se estuvieran alcanzando resultados en lo relativo a la creación de capacidades colectivas. En América Latina, la evaluación del programa relativo a la inclusión de las dimensiones de igualdad entre los géneros, racial y étnica en programas orientados a luchar contra la pobreza confirmó que se habían mejorado las capacidades gubernamentales y los sistemas estadísticos nacionales con el fin de reunir información desglosada por género, raza y origen étnico. Aunque los puntos de partida más visibles para influir en la capacidad de organización tendieron a ser las capacidades individuales, las evaluaciones determinaron que el apoyo a la creación de capacidad proporcionado por ONU-Mujeres requeriría una estrategia planificada cuidadosamente que tuviera en cuenta procesos más amplios de desarrollo de la capacidad para contribuir eficazmente al fortalecimiento de la capacidad nacional para la igualdad entre los géneros.

La generación de conocimientos es efectiva pero es necesario realizar una mayor difusión para gestionar los conocimientos de manera eficaz

56. La generación de conocimientos constituye un aspecto central de la estrategia de ONU-Mujeres para producir información pertinente sobre qué es eficaz para promover la igualdad entre los géneros. Tres evaluaciones indicaron que se había percibido a ONU-Mujeres como un intermediario de conocimientos fiable, particularmente en la elaboración de estudios que ampliaban la base de conocimientos sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. En el Iraq y Kenya, se distribuyó a los asociados y beneficiarios información sobre los derechos de la mujer y publicaciones de ONU-Mujeres en referencia a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer presentándose como fuente de referencia y como herramienta para promover efectivamente los derechos de la mujer. La evaluación del centro de información sobre el género de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) indicó que ONU-Mujeres había logrado iniciar una base de datos regional

sobre cuestiones de género, concepto sumamente valorado por la Asociación, que considera a ONU-Mujeres es uno de sus asociados más valiosos, dado que proporciona conocimientos especializados respecto del género y de la inclusión de las cuestiones de género en los programas. En Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Guatemala y el Paraguay, los conocimientos sobre la pobreza utilizando datos desglosados por raza, origen étnico y género se estaban difundiendo ampliamente y estaban siendo utilizados por los encargados de formular políticas y las organizaciones no gubernamentales, como se explica en la evaluación del programa para la inclusión de las dimensiones de la igualdad entre los géneros, la raza y el origen étnico en los programas orientados a luchar contra la pobreza. Sin embargo, en tres evaluaciones se señaló la necesidad de mejorar la difusión de los conocimientos, lo cual es fundamental para que ONU-Mujeres haga de intermediario mundial de conocimientos y para el intercambio de experiencias.

Reafirmar la implicación nacional

57. El objetivo final de ONU-Mujeres es ayudar a fortalecer la capacidad nacional para la igualdad entre los géneros y apoyar la implicación nacional mediante el compromiso de los interesados. Las evaluaciones indicaron que, en la mayoría de los casos, las intervenciones centradas en el desarrollo de la capacidad para la igualdad entre los géneros y la prevención de la violencia por motivo de género habían sido pertinentes desde el punto de vista de las prioridades nacionales existentes en el Camerún, la República Democrática del Congo y África Meridional. En Georgia, la evaluación de las medidas destinadas a reforzar la prevención de la violencia doméstica mostró que, tras la firma por el Presidente del plan de acción nacional contra la violencia doméstica para 2011-2012, se estableció un plan de acción nacional que incluyó un cálculo de los costos reales para que el Gobierno pudiera implicarse plenamente en la ejecución del plan y se asignaran los recursos adecuados. En algunas evaluaciones se destacó la necesidad de lograr una mayor correspondencia con las prioridades nacionales establecidas por los gobiernos para asegurar la implicación nacional respecto del proceso de desarrollo.

VI. Evolución futura: plan de trabajo de la Oficina de Evaluación de ONU-Mujeres, 2012-2013

58. Reconociendo las experiencias adquiridas en el primer año tras la creación de ONU-Mujeres y con el fin de seguir estableciendo una función sólida de evaluación para ONU-Mujeres en apoyo a su mandato, el plan de trabajo en materia de evaluación se centrará en las cuatro esferas fundamentales siguientes:

a) ONU-Mujeres establecerá sistemas efectivos de evaluación institucional para las políticas con base empírica y el uso efectivo de las evaluaciones. Se dedicará a elaborar sistemas de evaluación para medir la rendición de cuentas, realizar el seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones y establecer una función sólida de evaluación con una dotación de personal adecuada. En 2012, la Oficina de Evaluación realizará tres evaluaciones institucionales sobre las prioridades estratégicas de ONU-Mujeres, asegurándose de que se analicen los vínculos entre las labores normativas y operacionales. En 2013, se realizarán otras cuatro evaluaciones;

b) ONU-Mujeres se centrará en el fortalecimiento de los sistemas de evaluación descentralizada para mejorar la rendición de cuentas y la programación en la organización y afianzar una cultura de resultados. La Oficina de Evaluación elaborará marcos, orientación e instrumentos de control de calidad y proporcionará asistencia técnica a las evaluaciones descentralizadas mediante especialistas de evaluación regionales. Se contribuirá a la calidad de las intervenciones de ONU-Mujeres integrando parámetros de evaluación en los procesos de programación y asegurando un apoyo dedicado a los programas de evaluación que se podrían aplicar a mayor escala e imitarse. Se desarrollarán las capacidades de evaluación interna mediante la puesta en marcha de programas de creación de capacidad, la elaboración de una lista de expertos en evaluación con conocimientos especializados en materia de género y derechos humanos y el intercambio sistémico de información sobre los métodos innovadores de evaluación pertinentes;

c) ONU-Mujeres dirigirá la coordinación de las evaluaciones que tengan en cuenta el género para generar conocimientos y establecer la rendición de cuentas respecto de los resultados relacionados con la igualdad entre los géneros. La Oficina de Evaluación dirigirá el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y contribuirá a este; promoverá las evaluaciones conjuntas sobre la igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas en los niveles mundial, regional y nacional, y contribuirá al plan de acción para todo el sistema sobre la igualdad entre los géneros. Finalmente, reunirá conocimientos sobre la igualdad entre los géneros mediante la consolidación de un archivo mundial de evaluaciones sobre la igualdad entre los géneros y promoviendo metaevaluaciones sobre la igualdad entre los géneros;

d) ONU-Mujeres promoverá la innovación y la generación de conocimientos sobre las medidas efectivas para alcanzar la igualdad entre los géneros mediante la creación de la capacidad de evaluación nacional. Se proporcionará al apoyo pertinente a las redes de evaluación regionales y la colaboración con los asociados de las Naciones Unidas y se contribuirá a la generación de conocimientos sobre los métodos de evaluación basados en el género.

Anexo I

Evaluaciones finalizadas en 2011

<i>Subregión</i>	<i>País</i>	<i>Título de la evaluación</i>	<i>Tipo de evaluación (de mitad de período/final)</i>	<i>Puntuación^a</i>
<i>Evaluaciones descentralizadas</i>				
Asia Sudoriental	Filipinas	Evaluación final del programa conjunto de las Naciones Unidas para facilitar la aplicación de las observaciones finales de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en Filipinas	Final	Muy insuficiente
	Timor-Leste	Evaluación de mitad de período del programa integrado para las mujeres en la política y la adopción de decisiones	Mitad de período	Muy insuficiente
Asia Meridional	Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC): Afganistán, Bangladesh, Bhután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán, Sri Lanka	Evaluación del programa relativo a la base de datos de la SAARC sobre el género, SAARC y Oficina Regional para Asia Meridional de ONU-Mujeres	Mitad de período	Muy buena
Estados Árabes	Iraq	Proyecto de campaña de concienciación sobre la constitución y el referéndum nacionales del Iraq	Final	Insuficiente
		Evaluación del proyecto de ley para poner fin a la violencia contra la mujer	Final	Media
África Meridional	Mozambique, Sudáfrica, Zimbabwe	Evaluación de las actividades de ONU-Mujeres para el desarrollo de la capacidad en África Meridional 2009-2010	Final	Muy buena
		Evaluación institucional de tres redes regionales de mujeres de África Meridional	Final	Muy buena
África Occidental	Sierra Leona	Apoyo a las cuestiones de género y la capacidad, la protección de los derechos de la mujer y la protección del niño en la recuperación y consolidación de la paz en Sierra Leona	Final	Buena
	Liberia	Evaluación del programa de Liberia	Final	Muy insuficiente

<i>Subregión</i>	<i>País</i>	<i>Título de la evaluación</i>	<i>Tipo de evaluación (de mitad de período/final)</i>	<i>Puntuación^a</i>
Cuerno de África y África Oriental	Kenya	Evaluación de mitad de período del programa de género y gobernanza III en Kenya (2008-2011)	Mitad de período	Excelente
	Darfur del Sur, Sudán	Evaluación de la labor de ONU-Mujeres para la defensa y garantía de los derechos humanos de las mujeres y niñas en la crisis humanitaria de Darfur	Final	Excelente
África Central	Camerún, República Democrática del Congo	Evaluación temática de las medidas del antiguo Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer encaminadas a erradicar la violencia contra la mujer en la subregión de África Central	Final	Excelente
Brasil y Cono Sur	Brasil, Guatemala, Paraguay, Estado Plurinacional de Bolivia	Evaluación del programa sobre la incorporación de las dimensiones de igualdad de género, racial y étnica en los programas de lucha contra la pobreza en cuatro países de América Latina	Mitad de período	Media
Europa Oriental y Asia Central	Kirguistán	Evaluación final del programa para asegurar los derechos de las mujeres a la tierra en Kirguistán	Final	Muy buena
	Georgia	Evaluación final del proyecto sobre la mejora de la prevención y la respuesta en casos de violencia doméstica en Georgia	Final	Muy buena
<i>Evaluaciones institucionales</i>				
–	–	Estudio de evaluabilidad del plan estratégico del antiguo Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	Final	–
Mundial	–	Sinopsis analítica de la cartera de programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre el género	–	–
África	República Democrática del Congo	Evaluación del desempeño y el cumplimiento de los resultados: actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo	Final	–
<i>Evaluaciones externas</i>				
Mundial	–	Evaluación de la División para el Adelanto de la Mujer y la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	Final	–

<i>Subregión</i>	<i>País</i>	<i>Título de la evaluación</i>	<i>Tipo de evaluación (de mitad de período/final)</i>	<i>Puntuación^a</i>
Mundial	Mundial	Evaluación temática de la incorporación de la perspectiva de género en la Secretaría de las Naciones Unidas	Final	–

^a La calificación de las evaluaciones dependió de la rigurosidad de la reunión de los datos, de que los resultados tuvieran base empírica y de que las conclusiones fueran creíbles y estuvieran formuladas en consonancia con los resultados. Las evaluaciones calificadas como “excelentes” o “muy buenas” presentaron datos rigurosos en apoyo de sus resultados y conclusiones, fueron fiables y sus resultados tenían base empírica. A menudo, esas evaluaciones incluyeron recomendaciones prácticas concretas. Las evaluaciones con calificaciones de “muy insuficiente” incluyeron resultados vagos o incompletos y, de haber sido incluido, un análisis limitado de los logros; las conclusiones no se basaban en los resultados y no se formularon en relación con preguntas u objetivos de evaluación.

Anexo II

Evaluación de fondos fiduciarios administrados por ONU-Mujeres

1. ONU-mujeres proporciona subsidios para impulsar programas innovadores y de gran repercusión a cargo de organismos gubernamentales y grupos de la sociedad civil por conducto del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer y el Fondo para la Igualdad entre los Géneros.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer

2. Administrado por ONU-Mujeres en nombre del sistema de las Naciones Unidas, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer trabaja para erradicar todas las formas de violencia basada en el género que socavan los derechos de la mujer en todo el mundo. En 2011, el Fondo Fiduciario siguió fortaleciendo los sistemas de evaluación y la capacidad de los beneficiarios de las subvenciones y emprendió un estudio innovador de medición de los resultados. Los beneficiarios del Fondo Fiduciario realizaron 10 evaluaciones.

3. Como en años anteriores, la convocatoria de propuestas para el ciclo 16, realizada en 2011, incluyó la recomendación de que los postulantes dedicaran el 10% de los subsidios a la evaluación y entre un 2% y un 5% adicional al seguimiento. Para garantizar el cumplimiento de este requisito, el Fondo Fiduciario institucionalizó la capacitación de los beneficiarios que habían recibido subvenciones recientemente respecto del diseño, el seguimiento y la evaluación de los programas con base empírica. Se celebraron dos talleres de desarrollo de aptitudes, en Bangkok y Nueva York, para todos los beneficiarios, que abarcaron a un total de 18 organizaciones.

4. El Fondo Fiduciario estudió y utilizó metodologías de evaluación alternativas, como la medición de resultados, a fin de determinar qué enfoques para poner fin a la violencia contra la mujer eran especialmente prometedores y en qué ámbitos eran más eficaces las inversiones del Fondo. La medición de resultados se llevó a cabo en el marco de una amplia consulta con 80 beneficiarios, que ejecutaron proyectos de los ciclos 10 a 14 en 73 países. El estudio reveló que la eliminación de la violencia contra la mujer requería un enfoque integral que incluyera la prevención, la protección y la asistencia a las víctimas, así como el procesamiento de los autores. La erradicación de la violencia contra la mujer no es responsabilidad de una sola persona, entidad o grupo. Si bien la responsabilidad primordial recae en el Estado, la coordinación y la colaboración con la sociedad civil y otras partes interesadas sigue siendo una estrategia de vital importancia. Por ende, el fomento de las asociaciones y el apoyo a los enfoques multisectoriales es crucial en la labor para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Fondo para la Igualdad entre los Géneros

5. El Fondo para la Igualdad entre los Géneros es una iniciativa de donantes múltiples dedicada a programas encaminados a aumentar las oportunidades económicas y la participación política de la mujer en los planos nacional y local. En 2011, el Fondo fortaleció su capacidad de seguimiento y evaluación mediante la

contratación de cinco especialistas en seguimiento y presentación de informes para proporcionar asistencia técnica a 40 beneficiarios de subsidios respecto del seguimiento y la evaluación de los programas, y la presentación de informes al respecto, para la cartera de 37,5 millones de dólares del Fondo.

6. Durante el período que abarca el informe, se encargaron cinco evaluaciones sucintas para evaluar la primera ronda de subsidios del Fondo en ámbitos económicos y políticos. Las evaluaciones incluyeron dos evaluaciones de conjunto y tres evaluaciones de programas, que abarcaron un total de nueve programas sobre los temas del empoderamiento económico y político. Dos evaluaciones concluyeron en 2011, y estaba previsto que las otras tres finalizaran en abril de 2012.

7. Dentro del marco de las dos evaluaciones de conjunto, el Fondo ha logrado que los beneficiarios de las subvenciones, los coordinadores sobre el terreno de ONU-Mujeres y otras partes interesadas participen en las actividades de desarrollo de la capacidad. Se organizaron dos reuniones de grupos de referencia de evaluaciones como actividades de aprendizaje virtual, con participantes de seis programas comprendidos en las dos esferas subtemáticas del trabajo doméstico y no estructurado y la igualdad entre los géneros en la programación para el VIH.

8. Las conclusiones de la evaluación del programa de subvenciones denominado “Refuerzo de las instituciones públicas en favor de la igualdad y contra la discriminación: creación de una ley de igualdad” en El Salvador indican que el programa ha contribuido a la aprobación de la ley de igualdad entre los géneros y el empoderamiento político de la mujer por medio de una combinación de estrategias de comunicación, asociación y promoción. En la evaluación del programa de subvenciones denominado “Iniciativa de rendición de cuentas sobre los medios de vida de las mujeres dalits en la India también se concluyó que el programa era sumamente eficaz para aumentar el acceso de las mujeres a las prestaciones establecidas en la Ley Nacional Mahatma Gandhi de garantía del empleo en las zonas rurales y para asegurar los medios de vida de los beneficiarios. También se concluyó que, como resultado del programa, las tasas de empleo de la mujer habían aumentado considerablemente y que 14.174 mujeres de castas reconocidas se habían inscrito para recibir las prestaciones relativas a la Ley en 2011, en comparación con las 2.811 que se habían inscrito en 2009. La evaluación destacó las prometedoras posibilidades del programa para lograr resultados sostenibles, dado que el gobierno de la provincia india de Uttar Pradesh ha expresado interés en reproducir y ampliar el programa.